



**VIGENCIA 2025**  
**INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. Fecha: Enero 14 de 2026	<b>2. Dependencia a evaluar: Planeación.</b>		
3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia: Apoyar a la alta dirección en la formulación del componente estratégico, encaminado al cumplimiento de los objetivos organizacionales planificados, así como el funcionamiento y adecuación del sistema integrado de gestión para contribuir a su mejoramiento continuo.			
4. COMPROMIOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	5.1 Avance meta (%)	5.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS
1	Elaboración y seguimiento al plan estratégico del ITA.	98% 100%	Durante este periodo se han revisado las tareas pendientes en cada plan institucional. La revisión a los planes de acción en cada dependencia se va a realizar la semana del 24 al 31 de marzo. Ya se enviaron emails para agendar las reuniones esa semana. Se debe presentar informe antes del 10 de abril de 2025.  Se da cumplimiento a la Resolución 083 de mayo 19 de 2023, "Por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la entrega de información para la formulación y seguimiento de los planes de acción y la elaboración del informe de gestión departamental y se dictan otras disposiciones", a través de la notificación a los jefes de áreas y líderes de proceso la solicitud del reporte del primer trimestre para las acciones propuestas en Plan de Acción y los proyectos enmarcados en el plan de desarrollo por medio del uso de los formatos DEG-021: Seguimiento al plan de acción desde las actividades inherentes a la gestión administrativa y DEG-018 (Partes A y B): Seguimiento al plan de acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo.
2	Fortalecimiento del conocimiento e implementación del modelo integrado de planeación y gestión – Mipg.	100%	Los resultados arrojados por el autodiagnóstico realizado a finales del 2024, fueron los insumos para la formulación de los planes de acción de cada una de las dependencias para la vigencia 2025.
3	Sistema de gestión de calidad- SIG.	95% 100%	Se han dado respuestas a las solicitudes de ajustes según los requerimientos desde cada uno de los Procesos Institucionales, para la actualización, creación y revisión de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad publicados en la INTRANET.  Se convocó a la primera reunión del Equipo de Mejoramiento Institucional el día 11 de marzo de 2025, para dar inicio al acompañamiento de los procesos Institucionales y el fortalecimiento del ejercicio de medición, análisis y seguimiento a los Indicadores de Gestión.
4	Certificación en calidad iso 9001:2015	75%	Junto a la Oficina de Control Interno se planteó un cronograma de trabajo para dar inicio a la auditoria interna a la gestión de los procesos que dio inicio en el mes de febrero.
5	Programa de transparencia.	100%	1. La implementación del formulario Sarlafit se dio a partir del 1 de enero de 2025, siendo un requisito para realizar la celebración de contratos. 2. para el segundo trimestre se tiene planeado organizar reunión con líderes de cada proceso para realizar el cague en la página web del ITA.
6	MECI.	95%	1. Política de control Interno fue aprobada en el comité de gestión y desempeño en el mes de diciembre y publicada en la página web. 2. la Matriz de funciones de líneas de defensa fue enviada a la oficina de control interno la cual. 3. El plan de Acción de control interno se encuentra en creación donde se ha avanzado un 80% se tiene el objetivo de implementarlo a partir del segundo trimestre de 2025.
7	Administración de la gestión del riesgo en el Ita.	100%	El seguimiento a los riesgos institucionales se realiza 3 veces al año, cuatrimestralmente. El primer seguimiento se hace con corte a 30 de abril, el segundo 30 de agosto y el último seguimiento del año con corte a 31 de diciembre. Para el primer seguimiento se agendaron reuniones con cada proceso la semana del 21 de abril. Durante este mes se recibió por parte de la oficina de Control Interno, cambios en los controles de sus riesgos, los cuales se ajustaron en la matriz de riesgos institucionales.
8	Implementación y fortalecimiento de bases para la gestión del conocimiento y la innovación.	95%	Se publican los temas evaluados y las infografías correspondientes al concurso realizado durante la vigencia 2024 dentro del Sistema de Gestión en la INTRANET del Instituto, con el fin de preservar la información y compartir datos puntuales de los procesos, trámites, servicios y políticas.
9	Sostenibilidad ambiental.	100%	En coordinación con la Subdirección Administrativa y financiera, se espera que para la solicitud de suministro de aseo, cafetería y papelería, se incluya en los requerimientos, la dotación de productos ecológicos y sostenibles para el uso diario en el ITA. Para el segundo trimestre se espera realizar seguimiento a los contratos realizados con los proveedores de suministros e insumos con el fin de validar el cumplimiento de los requerimientos. Se realizó el cambio de pitillos plásticos por palitos de madera que cumplen la función de agitadores para el café.
10	Indicadores de Gestión.	100%	Se socializó cronograma de trabajo junto al Equipo de Mejoramiento Institucional, en función al diligenciamiento de la nueva ficha técnica, indicadores propuestos, fechas y requerimientos de seguimiento.
11	Proyectos.	100%	Desde el formato de seguimiento al Plan de Acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo, el cual es reportado a la Secretaría Departamental de Planeación, se reporta los beneficiarios impactados de cada una de las metas propuesta en el PDD Atlántico para el Mundo 2024 – 2027.
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 96,5%</b>			
<b>Evaluación:</b> El plan de acción de la Oficina de Planeación tiene 11 actividades programadas para el cuarto trimestre, las cuales presentan ejecución del 96,5%			

**6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:**

**Indicadores:** Según información suministrada por la oficina de Planeación, se evidenció que se definió indicadores para este y todos los procesos de la entidad, y se realizó el último monitoreo con corte 30 de diciembre, el siguiente fue el resultado de la medición de los mismos:

**Planeación:**

OAP-INO1 Cumplimiento Plan de Acción Institucional – PAI.	Para el último cuatrimestre se programaron 63 metas de las cuales se cumplieron 61 para un cumplimiento del 97%.
OAP-INO2 Avance en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	La medición de este indicador no aplica para el seguimiento de este trimestre, sin embargo desde la oficina de Planeación como segunda línea de defensa se envió a los responsables de las políticas las recomendaciones emitidas por la Gestión pública y en comité de Gestión y desempeño realizado en el mes de septiembre se retroalimentó resultados a los líderes de procesos del resultado arrojado por la Función Pública después de haber diligenciado el Formulario Único de Avance a la Gestión – FURAG para la vigencia 2024, donde el Instituto obtuvo un Índice de Desempeño Institucional - IDI de 72. Y para el cuarto trimestre se continuó con el proceso de revisión de las recomendaciones del FURAG con el fin de identificar acciones de mejora de acuerdo con las políticas que obtuvieron un menor resultado
OAP-INO3 Nivel de implementación del Plan de Acción de la Gestión del Conocimiento.	Se obtuvo un resultado del 100% correspondiente al cumplimiento de ejecución de 9 actividades programadas para el cuarto trimestre correspondiente a 9 capsulas del conocimiento.

**Gerencial:**

GGE-INO1 Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales.	Durante el cuarto trimestre, el instituto de Transito alcanzó un 90% de cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos reflejando una gestión institucional efectiva y un alto nivel de alineación con el Plan estratégico Institucional. Se recomienda fortalecer la oportunidad de respuesta a PQRS, sin embargo, el indicador planteado busca la identificación del Número de respuestas, mas no de oportunidad de la mismas
GGE-INO2 Nivel de Cumplimiento de metas institucionales reportadas en el Plan de Acción de la Gestión Administrativa.	Para este cuarto trimestre se cumplieron 117 acciones con un resultado por encima del valor esperado mayor al 90% de las 123 acciones que aplican para el trimestre, presentando un resultado del 95% evidenciando un alto nivel de ejecución y efectividad en el logro de los compromisos programados.

GGE-INO3 Cumplimiento del ejercicio de Rendición de cuenta.

El instituto de Tránsito del Atlántico dio cumplimiento al ejercicio de Rendición de cuentas, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos Institucionales, garantizando la transparencia, el acceso a la información de los grupos de valor.

**Evaluación de la gestión del riesgo:** Como resultado de los monitoreos efectuados a la gestión del riesgo entre el líder del proceso y la oficina de planeación no se observó materialización de los riesgos del proceso y se evidenció la ejecución de los controles

**Riesgos:****Planeación**

- 4 Incumplimiento de las políticas del MIPG
- 5 formulación y ejecución de los planes, programas o proyectos institucionales del ITA, fuera de lo establecido en el plan de desarrollo departamental y de la entidad
- 6 materialización de los riesgos institucionales
- 7 Peticiones por información desactualizada de los trámites del SUIT
- 8 Uso inapropiado de las herramientas para la gestión del conocimiento
- 9 publicación extemporánea de planes, proyectos e informes institucionales.

**Gestión Gerencial**

- 1 Emisión de políticas institucionales sin los requerimientos de ley
- 2 Incumplimiento del plan estratégico institucional por falta de recursos
- 3 Rendición de cuentas fuera los lineamientos del Manual único de Rendición de cuentas
- 1c Omisión de revisión, verificación, comparación, en los procedimientos establecidos para la formulación, control y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales

**Resultado de la evaluación a la gestión:** En cumplimiento del Decreto 565 del 25 de enero de 2016 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y la Resolución 173 del 28 de mayo de 2018 expedida por el Instituto de Tránsito del Atlántico (ITA); La Oficina de Control Interno evidenció que los proyectos plasmados en el Plan de Acción 2025, correspondientes al proceso: Planeación fueron ejecutados en tiempo acorde con su programación y con los recursos asignados para tal fin, esto impactó positivamente en el cumplimiento de los objetivos de la Entidad así como en la imagen institucional.

Este informe se basó en los informes de gestión de cada área con corte diciembre de 2025 y en los seguimientos a los planes de gestión realizados por la Oficina de Planeación. Se observó una evaluación cualitativa y cuantitativa de: Noventa y seis punto cinco por ciento (96.5%). Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga, La Oficina de Control Interno del Instituto de Tránsito del Atlántico establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: Nueve punto seis (9.6).

**7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:**

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se deben fortalecer a través de la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales del Instituto de Tránsito del Atlántico.

**8. Firmas:**

  
SHIRLEY GIRALDO CADAVÍD  
Profesional Universitario

  
YENERIS MOLINA MOLINA  
Jefe de la Oficina de Control Interno